

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
161	D. Antonio Coronilla Parazuelo	31.392.503
162	D. José Pellicer Pons	41.727.517
164	D. Antón María Masó Llunes	40.252.306
165	D. Justo Pedro Díez Cabanes	13.679.065
166	D. Argimiro Asensio Moreno	17.833.397
167	D. Antonio Sánchez Martín	12.198.879
168	D. Juan Ramón Andrés Ordás	13.074.872
169	D. Alejandro Espatolero Aspa	17.830.817
170	D. Francisco Javier Sambucety Píris	12.348.962
171	D. Manuel del Carmen Dormido Bencomo	41.962.096
172	D. Antonio González Bermejo	10.520.573
173	D. Mariano Martín Martínez	19.077.347
174	D. Jesús Parra Egea	22.443.930
175	D. Alfredo García Lario	19.080.454
176	D.ª Mercedes Blasco Conejos	19.080.186
181	D. Santiago Canseco Hernández	684.616
182	D. José María Macía González	76.607.667
183	D. Francisco Peña Barrales	24.079.196
184	D. Angel Bernardo Buenaposada Roza ...	8.740.288
185	D. Jesús Tomás Jiménez Martín	12.350.240
186	D. Manuel Saavedra Nieto	12.212.644
188	D. Francisco José Martínez Montero ...	1.475.476
189	D. Salvador Miguel Arco Puerta	3.060.854
190	D. Nicolás Tetilla Herrero	4.125.282
191	D. Ricardo Alvarez Pascual	9.701.761
192	D. José Luis Sevilla Ortiz	37.275.254

Candidatos admitidos condicionalmente

Por no haber hecho efectivos los «derechos de examen» determinados en el apartado 3.5 de la norma 3 de la convocatoria:

57	D. Pedro Angel de Blas Martín	1.895.296
149	D.ª María del Carmen Basadre Vázquez	33.834.265
152	D. José Antonio Hidalgo Corbella	70.636.263
163	D. Ramón Romero González	32.127.948
178	D. Antonio Alonso Moreno	50.034.060

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
179	D. Julio César Alonso Moreno	50.029.331
180	D.ª Dolores Montaña Pachón	7.439.680
187	D. Manuel Bazán Sánchez	28.314.934

Candidatos excluidos

Por no haber acreditado debidamente poseer algunas de las titulaciones aludidas en el apartado c) de la norma 2 de la convocatoria y no haber hecho efectivos los «derechos de examen» determinados en el apartado 3.5 de la norma 3 de la convocatoria:

150	D. Ezequiel García-Terrer del Jadraque	22.175.414
-----	--	------------

Por no haber presentado el duplicado de la instancia conforme se determina en el apartado 3.2 de la norma 3 de la convocatoria y no haber constar en dicha instancia el número del documento nacional de identidad:

177	D. Benjamín Palomares Poveda	—
-----	------------------------------------	---

Por haber presentado la instancia fuera del plazo señalado en el apartado 3.3 de la norma 3 de la convocatoria:

193	D. Juan Rafael Cadavid Carballeira	32.620.975
-----	--	------------

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 131 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27039 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo por la que se anuncia concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer seis plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes.*

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura, con fecha 13 de los corrientes, por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros del Estado de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes. Las condiciones que regirán en este concurso-oposición son las que a continuación se indican.

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial.

Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética. Además de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de bacheo de todas clases de firme y pavimentos, el perfilado, arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obra de carreteras, plantaciones, cuidado y poda del arbolado, así como el Reglamento de Política y conservación de carreteras.

Las instancias para poder tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, reintegradas con póliza de cinco pesetas, y en ellas se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo de admisión

de las instalaciones será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Terminado el plazo para la presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos para los exámenes, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos, que tendrá lugar, en todo caso, en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado en las anteriores condiciones, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Toledo, 21 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—10.355-E.

27040 *RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer 14 plazas de Camineros, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes, vacantes en las provincias de Logroño (5), Soria (1), Teruel (5) y Zaragoza (3).*

Esta Jefatura Regional de Carreteras, autorizada por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 13 de octubre de 1977, convoca concurso-oposición libre para proveer 14 plazas de Camineros, vacantes en las provincias de Logroño (5), Soria (1), Teruel (5) y Zaragoza (3), más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes.

Dicho concurso-oposición, de carácter nacional, se celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 4184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), rigiéndose por las siguientes bases:

Primera.—Las condiciones generales para optar a las plazas convocadas serán las siguientes:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine el Tribunal examinador.